



En Chihuahua, Chih., siendo las 13:00 Hrs. del día 11 de febrero del 2011, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases Licitatorias del Concurso No. SCOP-DOP-02-2011, relativo a la Supervisión del Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable de la Ciudad de Chihuahua, Chih. Primera Etapa.- Construcción del Corredor, celebrada en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Joaquín Terrazas No. 300, Col. Santa Rosa, C.P. 31050, de esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas:

- 1.- Ing. Ramón David Ramos Armenta, Director Obras Publicas.
- 2.- Ing. Edmundo Meléndez López, Jefe del Departamento de Construcción.

II.- Por parte de los participantes en el concurso:

- 1.- Ing. David Arturo Montoya Estrada
Representada en este acto por Ing. David Arturo Montoya Estrada
- 2.- Valuación y Servicios Integrados, S.A. de C.V.
Representada en este acto por No se presento.
- 3.- Ingeniería Montajes y Traslados, S.A. de C.V.
Representada en este acto por Ing. Rodrigo Baca Gonzales.
- 4.- Teporaca, S.A. de C.V.
Representada en este acto por Arq. Fernando Duran Armendáriz.
- 5.- Escala del Norte, S.A. de C.V.
Representada en este acto por No se presento.
- 6.- Grupo Básico Mexicano, S.A. de C.V.
Representada en este acto por No se presento.
- 7.- Ing. Omar Leyva Adame
Representada en este acto por Ing. Omar Leyva Adame

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- 1).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 de su Reglamento.



- II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.
- III).- Que los Licitantes en la elaboración de sus Propuestas, deberán hacer el desglose en forma detallada del uso total del anticipo para el inicio de la Prestación del Servicio, lo anterior con base en lo establecido en la Fracción II numeral 13 de la Cláusula Décima Segunda de las Bases Licitatorias (Forma E-2).
- IV).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.
- V).- En todo lo que se refiera a ejecución de los trabajos se entenderá por Prestación del Servicio y en todo lo que se refiera a la Secretaría de Finanzas y Administración se entenderá por Secretaría de Hacienda del Estado.

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

ING. DAVID ARTURO MONTOYA ESTRADA

P1.- ¿Si el SAR se refiere al Sistema del Ahorro para el Retiro?

R1.- Si.

VALUACIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V.

No formulo preguntas

INGENIERÍA MONTAJES Y TRASLADOS, S.A. DE C.V.

P1.- Sobre El proyecto ejecutivo

a) Quienes son los autores y responsivas por especialidades, cuales son sus cedula profesionales?

b) Cuales son las firmas que elaboran el poyecto de los 6 paquetes?

R: Escala del Norte 360 S.A de C.V.

c) Solicitamos Juego de planos constructivos y memorias de cálculo?

R1.- Se anexa Realcion

P2.- Sobre los plazos de ejecución y fechas de terminación, ¿Qué sucederá en caso de desfase?

R2.- Si así fuera se ampliara el contrato.

P3.- Sobre los coordinadores de supervisión, ¿Están acreditados por especialidad (según cláusula tercera inciso 6)?, ¿Son peritos?, ¿Cuáles son sus perfiles profesionales?, ¿Bajo que normas y/o organismos de certificación se encuentran?



- R3.- Que cumplan con la experiencia solicitada en las bases, sujeta a evaluación
- P4.- ¿Quién tendrá la responsabilidad de resguardo del patrimonio de las obras e instalaciones, sobre robos?
- R4.- El contratista de construcción
- P5.- Sobre el buen uso de los materiales, ¿serán cualitativos o cuantitativos?
- R5.- Atenderá en todos los aspectos
- P6.- Sobre el organigrama de supervisión correspondiente a la descripción de puestos descrito?
- A) Técnico
- B) Administrativo
- R6.- Lo propone el licitante
- P7.- Sobre las observaciones y/o recomendaciones
- R7.- Hará las observaciones y recomendaciones que consideren pertinentes
- P8.- Sobre las bitácoras /resguardo
- R8.- Una por contrato resguardada por el licitante
- P9.- Sobre las actas de circunstanciadas?
- R9.- Bitácoras y Minutas
- P10.- Sobre el supervisor de calidad
- a) licenciado en derecho? Porque?
- b) Ingeniero, en que?
- R10.- El supervisor de calidad que tenga los conocimientos solicitados en las bases.
- P11.- Sobre los "Hechos Económico-Sociales, sometidos a las leyes probabilísticas o financieras
- R11.- Que tenga conocimientos para evaluar proyectos, costos presentes y futuros.
- P12.- Sobre la fecha de licitación de las obras?
- A) Catálogos de conceptos
- B) Bases de construcción
- R12.- Primero se asigna el contrato de supervisión y posteriormente los de construcción.
- P13.- Sobre los formatos de control
- a) Llenado
- b) Membretes
- R13.- Deben de contener lo que se solicita, no importa el formato y los membretes.



P14.- Sobre revisión de fianzas de vicios ocultos?

R14.- Deberá revisar las fianzas de anticipos, cumplimiento y vicios ocultos

P15.- Sobre el equipo Científico?

R15.- Se refiere a calculadoras, computadoras, estación total...

P16.- Sobre los volúmenes del formato E6?

R16.- Si lo considera puede indicarlo como no aplica.

P17.- Sobre los márgenes razonable "de rendimientos del personal de supervisión"

R17.- No aplica por que se indica el número de personas.

P18.- Sobre la adecuación de los trabajos

A) Bajo especificación de proyecto?

B) Bajo normas?

C) Bajo criterios?

D) Bajo Instrucción expresa de la SCOP?

R18.- Deberá de participar en la evaluación de todas las modificaciones de conceptos, precios, volúmenes, especificaciones, normas.... Que ese den durante la supervisión.

P19.- Si se puede diferir la fecha de presentación y de apertura de Los paquetes?

R19.- NO SE PUEDE.

TEPORACA, S.A. DE C.V.

P1.- ¿ la forma E6 Indica que se requiere el nombramiento al decir, "designación" ?

R1.- No se requiere nombramiento, se requiere curriculum del personal propuesto.

ESCALA DEL NORTE, S.A. DE C.V.

No formulo preguntas.

GRUPO BÁSICO MEXICANO, S.A. DE C.V.

No formulo preguntas.

ING. OMAR LEYVA ADAME

No formulo preguntas.

CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 15:00 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción de la Dirección de Obras Públicas, ubicado en la Calle Joaquín Terrazas No. 300, Col. Santa Rosa de esta Ciudad.



POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS



Ing. Ramón David Ramos Armenta
Director de Obras Públicas del Estado



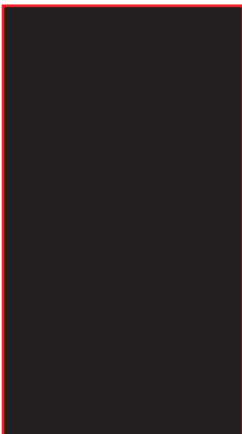
Ing. Edmundo Meléndez López
Jefe del Departamento de Construcción

POR PARTE DE SECRETARIA DE HACIENDA



Ing. Horacio Adame Rodríguez
Representante de Hacienda

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO





Ing. David Arturo Montoya Estrada

Valuación y Servicios Integrados, S.A. de C.V.



Ingeniería Montajes y Traslados, S.A. de C.V.



Teperaca, S.A. de C.V.





Chihuahua
Gobierno del Estado

Junta de Aclaraciones
Concurso No. SCOP-DOP-02-2011

Escala del Norte, S.A. de C.V.

Grupo Básico Mexicano, S.A. de C.V.



Ing/Omar Leyva Adame

